

CFO CONJUNTO con Arquitecto

VISADO CONJUNTO DE CFO EN FORMATO PRESENCIAL

Procedimiento iniciado en el COATIE de Albacete

La tramitación se iniciará con depósito, en el COATIE de Albacete, de la documentación (en papel).

Realizadas las comprobaciones previas por parte del COATIE de Albacete, se remitirá la documentación vía telemática a la Demarcación de Albacete del COACM. Todo ello subordinado a la entrega previa o simultánea de la documentación que el Arquitecto y/o Aparejador o Arquitecto Técnico deban presentar en sus respectivos Colegios en cumplimiento de lo exigido en el Anejo II del CTE y LOE.

Una vez recibida Diligencia de Conformidad por vía telemática por parte de la Demarcación de Albacete del COACM, el COATIE procederá al sellado presencial de la documentación. Será el personal del COATIE el que traslade la documentación a las oficinas de la Demarcación de Albacete del COACM que procederá al sellado presencial de la documentación quedando pendiente de retirar.

Documentación

OBLIGATORIA

Se deberá prestar especial atención a este apartado, ya que la falta o defectos en alguna de las exigencias a continuación descritas pueden suponer la paralización temporal de proceso hasta su subsanación.

- ✓ **Solicitud de tramitación del CFO conforme al RD 1000/2010** ↓
(Dos originales del impreso)
- ✓ **Certificado Final de Obra Conjunto** ↓
(Seis originales del impreso)
- ✓ **Relación de modificaciones en obra** (Anejo I COACM)
(Seis originales del impreso COACM)
- ✓ **Relación de controles y sus resultados** ↓
(Seis originales del impreso COATIE AB)

OPCIONAL

- ✓ **Ficha Estadística de materiales (Ejecutado)** 
(Dos originales del impreso CGATE)

NOTA

Para efectuar dicha tramitación toda la documentación técnica deberá ir debidamente firmada mediante firmas originales manuscritas de los Técnicos.

No se admitirán para su visado de forma presencial, documentos que presenten correcciones manuales (anotaciones, tachones, correcciones con tipex, etc...).



* Instrucciones para cumplimentar el modelo oficial de CFO visado presencial



Consejo Superior
de los Colegios de Arquitectos
de España



CONSEJO GENERAL DE
COLEGIOS OFICIALES DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS
TÉCNICOS

CERTIFICADO FINAL DE OBRA

(ESTE CERTIFICADO CARECE DE VALIDEZ SIN VISADO DEL COLEGIO PROFESIONAL)

EDIFICACIÓN
Tipo de Obra:
Emplazamiento:
Localidad:
Licencia de obras:
PROMOTOR
CONSTRUCTOR
PROYECTISTA

EL DIRECTOR DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

Nombre:

Titulación:

Coleg. Nº: del Colegio de



CERTIFICO: Que la ejecución material de la obra reseñada ha sido realizada bajo mi dirección, habiendo controlado cuantitativa y cualitativamente la construcción y la calidad de lo edificado de acuerdo con el Proyecto, la documentación técnica que lo desarrolla y las normas de la buena construcción.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido el presente certificado en:

EL DIRECTOR DE OBRA

Nombre:

Titulación:

Coleg. Nº: del Colegio de



CERTIFICO: Que con fecha de de, la edificación reseñada ha quedado terminada bajo mi dirección de conformidad con el proyecto objeto de licencia y la documentación técnica que lo complementa, hallándose dispuesta para su adecuada utilización con arreglo a las instrucciones de uso y mantenimiento.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido el presente certificado en:

Documentación adjunta:

- Relación de modificaciones en obra compatibles con las condiciones de la licencia (C.T.E. Anejo II. 3.3.a)
- Relación de controles realizados y sus resultados (C.T.E. Anejo II. 3.3.b)

PRIMERO. RELLENAR DATOS DE LA OBRA, AGENTES INTERVINIENTES, LUGAR Y FECHAS.


1. Datos de la Obra a que se refiere.

EDIFICACIÓN
Tipo de Obra:
Emplazamiento:
Localidad:
Licencia de obras:
PROMOTOR
CONSTRUCTOR
PROYECTISTA

Aclaraciones:

- Edificación: TÍTULO DEL PROYECTO. NO debe figurar la referencia personal o comercial.
- Tipo de Obra: Obra nueva; Ampliación; Reforma o Rehabilitación; Cambio de uso; Mantenimiento; Legalización; Derribo; ó Urbanismo.
- Emplazamiento: Dirección completa de la obra.
- Localidad: Pedanía, Municipio (Provincia).
- Promotor: Persona, física o jurídica, pública o privada, que decide, impulsa, programa y financia, con recursos propios o ajenos, as obras de edificación para sí o para su posterior enajenación, entrega o cesión a terceros bajo cualquier título.
- Constructor Agente que asume, contractualmente ante el promotor, el compromiso de ejecutar con medios humanos y materiales, propios o ajenos, las obras o parte de las mismas con sujeción al proyecto y al contrato.
- Proyectista Técnico autor ó persona física que asume dicha condición, en caso de Sociedad Profesional; que redacta el proyecto que sirve de base para la obtención de licencia y/o autorización administrativa.

2. Datos del Director de la Ejecución de la Obra (Arquitecto Técnico ó Aparejador); lugar y fecha de emisión.

EL DIRECTOR DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Nombre:
	Titulación:
	Coleg. Nº: del Colegio de
	CERTIFICO: Que la ejecución material de la obra reseñada ha sido realizada bajo mi dirección, habiendo controlado cuantitativa y cualitativamente la construcción y la calidad de lo edificado de acuerdo con el Proyecto, la documentación técnica que lo desarrolla y las normas de la buena construcción.
	Y para que conste a los efectos oportunos, expido el presente certificado en.....

3. **Datos del Director de Obra (Arquitecto); fecha finalización de la obra; lugar y fecha de emisión.**

EL DIRECTOR DE OBRA

Nombre: _____
Titulación: _____
Coleg. Nº: _____ del Colegio de _____

CERTIFICO: Que con fecha _____ de _____ de _____, la edificación reseñada ha quedado terminada bajo mi dirección de conformidad con el proyecto objeto de licencia y la documentación técnica que lo complementa, hallándose dispuesta para su adecuada utilización con arreglo a las instrucciones de uso y mantenimiento.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido el presente certificado en _____.

4. **Documentación adjunta.**

Se marcarán ambas casillas. (Es obligatoria la entrega de esta documentación adjunta).

Documentación adjunta:

Relación de modificaciones en obra compatibles con las condiciones de la licencia (C.T.E. Anejo II. 3.3.a)

Relación de controles realizados y sus resultados (C.T.E. Anejo II. 3.3.b)

SEGUNDO. FIRMAR EL DOCUMENTO.

El documento deberá ir debidamente firmado mediante firmas originales manuscritas de los Técnicos.

***PARA PROCEDIMIENTO INICIADO EN LA DEMARCACIÓN DE ALBACETE DEL COACM:**

La tramitación se iniciará con depósito, en el COACM de Albacete, de la documentación (en papel). Póngase en contacto con el COACM.

